

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.613/2020

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2020, el Expediente 51/2020 (GEX 16845/2020) de Suplemento de crédito para habili-

tación de crédito en la aplicación de Mantenimiento Edificios Municipales, financiado con baja de otra aplicación corriente, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

ALTA	BAJA
CAPÍTULO II GASTOS: 23.000,00	CAPÍTULO II GASTOS: 23.000,00

Montilla, 9 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.